

Convocatoria Artística

CantaDUQ 2026 - “Voces con causa”

Proyecto DUQ A.C. convoca a proyectos musicales a participar en **CantaDUQ 2026: Voces con Causa**, iniciativa que busca conformar el programa artístico del Concierto con Causa organizado por Proyecto DUQ.

Esta convocatoria busca reunir proyectos musicales que utilicen el arte como una herramienta de transformación social.

El concierto tiene como propósito recaudar fondos para fortalecer los programas educativos, culturales y de bienestar emocional que Proyecto DUQ desarrolla en beneficio de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social en Iztapalapa, Ciudad de México.

Más allá de seleccionar proyectos artísticos para un evento, esta convocatoria busca construir una comunidad de artistas comprometidos con el impacto social, la solidaridad y la creación de oportunidades a través de la música.

Convocatoria abierta: 1 de Agosto de 2026

Cierre de convocatoria: 31 de Agosto de 2026

Las personas seleccionadas serán contactadas directamente por Proyecto DUQ A.C.

Sigue nuestras redes sociales para más información sobre CantaDUQ 2026.

BASES

Requerimientos importantes para participar:

El cumplimiento de los requisitos no garantiza la selección para formar parte del programa artístico de CantaDUQ 2026.

I. DIRIGIDO A

Podrán participar:

- Artistas, cantantes, músicos, solistas, duetos, bandas y agrupaciones musicales
- Personas mayores de 18 años.
- Proyectos musicales emergentes o independientes
 1. Artistas de cualquier género musical.
- Personas con residencia en Ciudad de México o Estado de México

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las personas interesadas deberán:

- Registrarse mediante el formulario oficial de la convocatoria
- Contar con material musical disponible en plataformas digitales o enlaces de audio/video
- Tener disponibilidad para participar en el Concierto con Causa en noviembre de 2026
- Proporcionar información verídica y completa
- Aceptar los términos y condiciones de la convocatoria

III. PROCESO DE SELECCIÓN

Registro

Las personas interesadas deberán completar el formulario oficial de inscripción.

Revisión

El equipo de Proyecto DUQ A.C. revisará las postulaciones recibidas.

Selección

Las propuestas serán evaluadas con base en los siguientes criterios:

- Alineación con la misión y valores de Proyecto DUQ A.C.
- Calidad y solidez de la propuesta artística.

- Originalidad e identidad musical del proyecto.
- Motivación para participar en un evento con causa.
- Diversidad y equilibrio del programa artístico.
- Disponibilidad para participar en el evento.

Confirmación

Los proyectos seleccionados serán contactados directamente por Proyecto DUQ A.C. para confirmar su participación.

1. BENEFICIOS

Los proyectos seleccionados podrán:

- Formar parte del programa artístico de Canta DUQ 2026 en la Ciudad de México.
- Presentarse en un escenario con público en vivo dentro de un evento con causa.
- Integrarse a una comunidad de artistas aliados con enfoque social y cultural.
- Recibir difusión en los canales digitales de Proyecto DUQ A.C.
- Ser considerados para futuras colaboraciones con Proyecto DUQ A.C.
- Aunque la participación no contempla una remuneración económica, Proyecto DUQ A.C. podrá emitir un recibo deducible de impuestos por el valor de la presentación artística, como reconocimiento a la aportación realizada por el artista o agrupación.

V. CONDICIONES GENERALES

- La participación es voluntaria
- El registro no garantiza la selección
- La información proporcionada deberá ser verídica
- La organización podrá ajustar fechas por causas externas
- El evento se realizará en un foro en la Ciudad de México (por definir)
- Las personas participantes deberán cubrir sus gastos de traslado y logística para su participación
- No se aceptarán propuestas que contengan o promuevan violencia, discriminación o discursos de odio
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación total de las presentes bases

1. CALENDARIO GENERAL

Las fechas de la convocatoria serán publicadas a través de los canales oficiales de Proyecto DUQ A.C.

De manera preliminar, el proceso contempla las siguientes etapas:

- Apertura de convocatoria: 1 de Agosto del 2026
- Cierre de convocatoria: 31 de Agosto del 2026
- Revisión y selección de proyectos: 1 al 11 de Septiembre
- Publicación de resultados: 14 de Septiembre
- Presentación en CantaDUQ 2026: Por definir (noviembre)

VII. DERECHOS, OBLIGACIONES Y AVISO DE PRIVACIDAD

Condiciones de participación (seleccionados)

Las personas seleccionadas deberán:

- Confirmar su participación en los tiempos establecidos por Proyecto DUQ A.C.
- Respetar los horarios de ensayo, montaje y presentación.
- Mantener una conducta respetuosa durante todas las actividades relacionadas con CantaDUQ 2026.
- Cumplir con las indicaciones técnicas y logísticas proporcionadas por el equipo organizador.
- Contar con los derechos necesarios sobre el material musical que interpretarán.

La participación en CantaDUQ 2026 es de carácter voluntario y no genera relación laboral, contractual o comercial con Proyecto DUQ A.C. Asimismo, no contempla remuneración económica por la participación artística.

Derechos de Proyecto DUQ A.C.

Proyecto DUQ A.C. podrá:

- Ajustar fechas, horarios o sede por causas operativas o de fuerza mayor.
- Modificar aspectos logísticos del evento cuando sea necesario para su correcta realización.
- Definir el número final de proyectos seleccionados.
- Cancelar o reprogramar el evento cuando existan causas justificadas.

Uso de imagen y material audiovisual

Las personas seleccionadas autorizan a Proyecto DUQ A.C., sin que ello genere remuneración económica, a utilizar su nombre artístico, imagen, voz, fotografías, videos y demás material audiovisual obtenido durante la convocatoria y CantaDUQ 2026 para fines de difusión institucional, promoción del evento y comunicación de las actividades y la labor social de la organización.

Protección de datos personales

Los datos personales proporcionados durante el registro serán utilizados exclusivamente para la gestión, evaluación y seguimiento de la presente convocatoria, así como para comunicaciones relacionadas con CantaDUQ 2026 y otras actividades de Proyecto DUQ A.C., de conformidad con el Aviso de Privacidad vigente.

Causales de descalificación

Proyecto DUQ A.C. podrá descalificar cualquier participación cuando:

- Se proporcione información falsa o incompleta.
- Se incumplan las presentes bases de participación.
- Se incurra en conductas discriminatorias, violentas o contrarias a los valores de Proyecto DUQ A.C.
- Se afecte el desarrollo del proceso de selección o del evento.

VIII. CONTACTO Y LINK DE REGISTRO



Para cualquier duda o aclaración relacionada con la presente convocatoria, las personas interesadas podrán comunicarse a través de:

Correo electrónico: info@proyectoduq.org

Link de Registro:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdkcW1OfX7Nx58cdQ37g0jsPJO1db_KCSj-9FjCdjBQjJm_4Q/viewform